

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL
SALINAS, PUERTO RICO 00751

ORDENANZA NUM. 14

SERIE 1970-71

PARA AUTORIZAR A LA SECRETARIA AUDITORA DE SALINAS, PUERTO RICO A EFECTUAR TRANSFERENCIAS DE CREDITO ENTRE PARTIDAS DE LA ASIGNACION DE FONDOS ORDINARIOS Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea Municipal creó una partida cuya asignación ha resultado insuficiente.

POR CUANTO : Esta Hon. Asamblea tiene facultad en Ley para hacer dicha transferencia.

POR TANTO : ORDENASE, POR LA HON. ASAMBLEA DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra. : Autorizar como por la presente se autoriza a la Secretaria Auditora Mapl. a efectuar en los libros de Contabilidad Municipal a su cargo la siguiente transferencia entre partidas del Presupuesto Vigente 1970-71:

DE LAS PARTIDAS:

Grupo 400	
Partida 047-Sueldo Médico	\$1,277.00
Grupo 380	
Partida 001-Sueldo Censoje Plaza Mercado	250.00
Partida 3004-Sostenimiento Autos (F.O.)	813.00

A LA PARTIDA (NUEVA CREACION):

Grupo 460	
Partida 059-Sueldo Aplanadora	\$2,340.00

Sección 2da. : Esta ordenanza por ser de carácter urgente empezará regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra. : Toda ordenanza o parte de la misma que se eponga a la presente queda derogada.

Sección 4ta. : Que copia de esta ordenanza sea enviada al Hon. Secretario de Hacienda para su conocimiento y fines pertinentes.

Victoria Mateo

Sec. Asamblea Municipal Int.

Clemente Sánchez

Pres. Asamblea Municipal

Aprobada por el Hon. Alcalde, Társilo Godreau Ramos, a los 21 días del mes de septiembre de 1970.

Társilo Godreau Ramos
TÁRSILO GODREAU RAMOS
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, VICTORIA MATEO, Sec. Asamblea Municipal Int. de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 14, Serie 1970-71, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del 4 de septiembre de 1970.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Clemente Sánchez, Ramón Rivera Mercado, Sixto Rodríguez Luna, Isidoro Mateo, Marcelino Mateo, Díezdada González Colón, Ernesto Aponte, Fernando Febus, Ángel López Díaz, Luis Bernier, Francisco G. Thillet Seijo, Russell Rodríguez Pérez y Nélida Sanabria.

EN TESTIMONIO DE LO QUIL, libre la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio hoy día 21 de septiembre de 1970.

Victoria Mateo

Sec. Asamblea Municipal Int.